

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías:

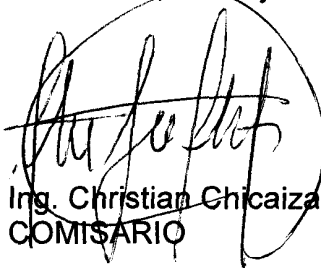
Rindo mi dictamen sobre el balance general, los estados de resultados, variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, preparados por y bajo la responsabilidad de la Administración y que ha presentado a ustedes en la Junta General Ordinaria, en relación con la marcha de VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010.

He obtenido de administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios, las políticas contables y de información financiera, seguidos por VIVAIT SOLUCIONES INTEGRALES S.A., considerados por los administradores, para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Junta, se apegan a las bases contables establecidas por la Comisión, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el año 2010.

Por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de VIVAIT al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por el año terminado.

Quito D.M., 30 de junio de 2011


Ing. Christian Chicaiza
COMISARIO

